

San Ramón de la Nueva Orán

25 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-081/2025.-

Resolución N° D-ORAN-654/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° D-ORAN-080/2025 y N° D-ORAN-126/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-ORAN-080/2025, se designa el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis presentado por las alumnas Bonillas Daniela Marisel, D.N.I. N° 35.041.348; y Romero Edith Lorena, D.N.I. N° 27.834.387, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-ORAN-126/2025, se aprueba el Proyecto de Tesis **"Dimensiones del Síndrome de Burnout en el Personal de Enfermería de los sectores de Guardia e Internación Pediátrica del Hospital San Vicente de Paul en el segundo trimestre del año 2025"**, de las alumnas Bonillas Daniela Marisel y Romero Edith Lorena.

Que, la Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería informa que la fecha de constitución del Tribunal de Tesis está prevista para el día 17 de diciembre de 2025, a horas 17:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Determinar que el Tribunal de Tesis para evaluar el Trabajo de Tesis **"Dimensiones del Síndrome de Burnout en el Personal de Enfermería de los sectores de Guardia e Internación Pediátrica del Hospital San Vicente de Paul en el segundo trimestre del año 2025"**, presentado por las alumnas Bonillas Daniela Marisel, D.N.I. N° 35.041.348; y Romero Edith Lorena, D.N.I. N° 27.834.387, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, se constituirá el día 17 de diciembre de 2025, a horas 17:00.-

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, al Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Director de Tesis, Miembros del Tribunal (Res. N° D-ORAN-080/2025) y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA